

1787



Para despachos de oficio quarto info.



SELLO QVARTO, AÑO DIB
MIL SETECIENTOS OCHENTA
TA Y SIETE.

En la Villa de Molina: en Veinte y dos dias del
mes de Junio mil Setecientos ochenta y siete;
Ej. S.^{res} de Consejo en conformidad de la facultad
Real para igualar a el medico titular
de esta dha Villa; y no nuevo, estipulado y
tratado con D.^o Gaspar Perez que lo es ac-
tual: Sepioresde a formar el Padrón en la
forma siguiente

S. ^{or} D. ^o Josef de la Plaza	1	8042.
S. ^{or} D. ^o Juan Contreras	1	8040.
S. ^{or} D. ^o Diego Herrera	1	8002.
S. ^{or} D. ^o Leandro Martiz	1	8008.
S. ^{or} D. ^o Pedro Pardo	1	8008.
S. ^{or} D. ^o Pedro Romero	1	8009.
S. ^{or} D. ^o Narciso Lozano	1	8007.
El Preerente En	1	8012.
D. ^o Manuel Rodriguez	1	8026.
D. ^o Simon Herrera	1	8042.
D. ^o Joaquin Pinar de Leon	1	8042.
D. ^o Josef Ximenez Parrilla	1	8040.
D. ^o Joaquin de la Plaza	1	8042.

